

PRECIO DE SUSCRIPCIONES.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 1.º DE OCTBRE DE 1865.

### MEJORAS MATERIALES.

#### VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Vivamente preocupados de la importancia de las carreteras provinciales y caminos vecinales, y de la urgente necesidad que hay de promover este asunto en nuestra Provincia por la falta que tiene de unas y otras: cuando nos disponiamos á escribir algunos artículos sobre ello, nos hemos encontrado favorecidos con el oportunísimo y bien meditado escrito que á seguida y con gran gusto publicamos. Nuestros discretos suscritores, que le leerán con no menos complacencia que nosotros le hemos leído, conocerán á tiro de ballesta, sino la persona del autor, que el autor es persona competente en la materia: y ó nos engañamos mucho, ó vendrán con nosotros á robustecer con ello la opinión que en ese escrito se anuncia, dando fuerza moral á la corporación que debe tomar la iniciativa, á fin de que la Provincia disfrute cuanto antes los inmensos beneficios de la red de carreteras Provinciales que se proyecta y que ha obtenido ya la aprobación del gobierno. He aquí el curioso escrito á que nos referimos y que no vacilamos en hacer nuestro, ya que su autor ha querido mantener el incógnito y rayar tan alto en su modestia, como en su patriotismo é ilustración.

«Tenemos entendido que se ha resuelto por el Gobierno el expediente relativo al plan de carreteras formado por la Diputación provincial, y que esta resolución ha sido aprobando seis carreteras entre todas las que se proponían en el expediente.

Estas seis carreteras de que ha de dotar á la provincia su corporación popular son las siguientes:

- 1.ª De Alba de Tórmes por Anaya de Alba en direccion de Piedrahita.
- 2.ª De la carretera de Salamanca á Cáceres (del Estado) por Bóveda en direccion del Barco de Avila.
- 3.ª De la Maya á Tamames por Castroverde y Moraleja de Huebra.
- 4.ª De Ciudad-Rodrigo á la Bouza por Villar de Ciervo y Aldea del obispo.
- 5.ª De Vitigudino por Yecla

y San Felices de los Gallegos á la Bouza.

6.ª De Fermoselle por Villarino, Aldeadávila, Vilvestre, Saucelle, Hinojosa de Duero á la Frengeneda.

Recordando las carreteras que formarán la red que se propone construir el Estado y estas seis que autorizan á la Diputación para ejecutar con sus fondos, es fácil comprender que la mayor parte de los intereses que para su desarrollo y prosperidad necesitan en la provincia de este elemento civilizador de nuestra época, estarán servidos. Sin embargo aun así se nos presentan á la memoria algunos puntos en que no tocando unas ni otras, podrían permanecer en el estado de abandono, si los dignos diputados de nuestra provincia no estudiaran y resolviesen, con el buen criterio que los caracteriza, que esta concesion que se les hace, no es la única que deben reclamar en bien del país que representan. Todavía falta, en efecto, se forme el plan de caminos vecinales en combinacion con los resueltos ya: y de este último es del que principalmente deben esperar muchos pueblos sus verdaderas mejoras, haciéndoles entrar en comunicacion con la red que de unos y otros resulta; mas como cosa no estudiada todavía y en la cual creemos se tratará sinceramente de oír los pareceres interesados para el mejor esclarecimiento de lo que al país convenga, nada decimos por hoy y nos limitaremos á emitir nuestro juicio sobre el plan últimamente aprobado.

De sentir es, ciertamente, que se hayan incluido en la aprobación tan corto número de carreteras, como á primera vista se ocurre al que, teniendo algun conocimiento de la estension superficial de la provincia, no ignore la posición relativa de sus principales pueblos y de los que forman las capitales de sus distritos. En efecto, los partidos de Ledesma y Sequeros y aun el de Vitigudino son los que, en nuestro juicio, quedan en peor lugar respecto á vías de comunicacion; en primer lugar, por la carencia de comunicacion directa de Sequeros á la Capital de la provincia; y por lo que á los otros se, refiere porque siendo partidos contiguos carecen de comunicacion directa entre sus capitales; comunicacion que consideramos de importancia provincial, ya que el Estado se propuso comunicarlos segun un plan anterior al vijente y despues en este quedó suprimida esta linea. Sin embargo, veamos las comunicaciones que ha de tener cada partido

segun los dos planes ya resueltos y si podrán tener alguna compensacion los tres que hemos considerado en peores circunstancias:

Empezando por Salamanca vemos que su capital estará en comunicacion directa con Peñaranda, Alba, Béjar, Ciudad-Rodrigo; Vitigudino y Ledesma por Tamames y Castillejo de Huebra con Sequeros; y fuera de la provincia con las capitales de las inmediatas, Zamora, Valladolid, Avila y Cáceres: tendrá además con Medina del Campo por su ferro-carril y con Extremadura por su prolongacion, de modo que tanto sus intereses con las demás provincias como los provinciales con los demás partidos de esta pueden considerarse servidos, prescindiendo de los que dentro del mismo exija entre sus diferentes pueblos que como en los demás creemos deben considerarse como locales y por lo tanto haciendo parte del plan vecinal que aun está sin formar.

Alba de Tórmes comunicará directamente con Peñaranda, Salamanca, Béjar y Sequeros por Tamames, y con Piedrahita en la provincia de Avila de modo que tambien puede considerarse servida en sus intereses provinciales.

Peñaranda estará unida directamente con Salamanca y Alba dentro de la provincia; y fuera con Medina del Campo y Avila; y por intermedio de las primeras con lo restante de la provincia.

Béjar estará directamente enlazada con el Barco y Plasencia fuera de la provincia, y dentro con Alba; Salamanca y Sequeros: tendrá además el ferro-carril; puede pues considerarse servido su interes provincial.

Sequeros tendrá comunicacion directa con Béjar, Ciudad-Rodrigo y Vitigudino, por Tamames con Alba y por Castillejo de Huebra con Salamanca.

Ciudad-Rodrigo enlazará directamente con Sequeros, Salamanca y Vitigudino, con Cáceres por los Hoyos y con el inmediato reino por la Alberguería: está pues en condiciones análogas.

Vitigudino comunicará directamente con Salamanca, Sequeros y con Ciudad-Rodrigo por la Bouza: carece y necesita en nuestro concepto de enlace directo con Ledesma por lo que hemos dicho anteriormente.

Y por último Ledesma que solo comunicará directamente con Salamanca y la rivera del Duero por Fermoselle, le falta la union con Vitigudino directa é intermedio para llegar á los demás.

Resulta de esta ojeada rápida sobre la carta que unicamente Ledesma y Vitigudino carecen de comunicacion directa siendo partidos contiguos, y Sequeros con la capital conforme están los demás; y por lo tanto que prescindiendo de estos dos lunares que encontramos en la combinacion de ambos planes podemos darnos hasta cierto punto, por satisfechos el dia en que todas estas carreteras estuvieran abiertas al tránsito público y que solo faltaria entonces para la completa red de comunicaciones ordinarias que tanto ha de hacer prosperar la produccion y riqueza de nuestra provincia, los pequeños ramales ó cortas lineas que, dentro de cada partido judicial, enlacen sus principales pueblos á los puntos mas próximos de esta red. Y en cuanto á los dos lunares que hemos visto en la combinacion de ambos planes aprobados, vamos á decir como en nuestro juicio pueden desaparecer. En primer lugar y por lo que á Sequeros y su partido se refiere es preciso comprender que en el supuesto de concederse y construirse el ferro-carril de Extremadura por Béjar, su comunicacion principal ha de ser por este último punto: sus productos poco conocidos y nada apreciados en la actualidad por el estancamiento en que yacen á causa de su aislamiento, tendrán una salida conveniente por este ferro-carril á al cual lo enlazará la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo que pasando por el centro de la Sierra y sus mejores pueblos, los colocará en la proximidad de Béjar; es justo, pues, que aunque lamentemos la falta de una comunicacion directa con esta capital, convengamos en que está compensado por aquella circunstancia. En cuanto á Ledesma y Vitigudino no vemos otro remedio que unirlos directamente, porque son verdaderamente los únicos partidos que siendo contiguos tienen sus capitales aislados; y esto bien puede corregirse en el plan de caminos vecinales á nuestro juicio.

(Se concluirá.)

### NOTICIAS GENERALES.

Berlin 27. Una correspondencia de provincias dice que Russell y Draun de Lluis, han quitado de antemano la verdadera significacion á las circulares, previniendo á los embajadores que no se dé conocimiento de ella á los gobiernos. Las potencias alemanas no tienen, por consiguiente, motivo para dar importancia á este asunto.

Paris 27. Noticias de Wasington anuncian que Jhouson prepara para el 4 de Diciembre su mensaje anual, en el cual manifestará el propósito de reducir el ejército armado á 75.000 hombres.

Uno de los objetos mas curiosos presentados en la esposicion de Wakefield es una locomotora en miniatura. Tiene poco mas de dos pulgadas de altura, y está colocada dentro de una bomba de cristal proporcionada á su tamaño; las ruedas, que son de oro con los brazos de acero, pueden efectuar 9.000 revoluciones por minuto. La locomotora y la caldera están ligadas por 38 tornillos, y el todo pesa 44 gramos, ó lo que es lo mismo, menos de una cuarta parte de onza. El autor asegura que con la evaporacion de seis gotas de agua, puede hacer marchar su aparato durante ocho minutos. El ingenioso fabricante de esta maravilla es un relojero de Horsforth.

El ministro de instruccion pública de Italia ha dirigido al rey un informe sobre la enseñanza que se da por las corporaciones religiosas. Este documento hace constar el número extraordinario de dichas corporaciones, declara que su enseñanza no está conforme con las ideas modernas, y termina diciendo que su supresion no ofrece ningun inconveniente.

Un vapor de guerra americano, que llegó el sábado á Liverpool, halló en la travesía un buque lleno de hombres armados que izaron el pabellon emblema de los fenians. La tripulacion de éste disparó contra el vapor; pero al ver que no era inglés, varió de rumbo.

En Liverpool ha sido preso uno de los jefes del fenianismo, en cuyo poder se han encontrado documentos muy importantes.

Han cesado las prisiones de fenians en Dublin, pero continúan en Manchester, Middleton, Cork y Tipperay. En Cork la opinion pública está muy excitada, y muchos soldados de los que forman la guarnicion no ocultan su descontento. Dos sargentos han sido presos y se vigila á otros muchos.

Temíase en Queenstown la llegada de un buque americano cargado de armas.

Nos parece que los fenians han de dar que hacer al gobierno inglés, por aquello de que la opresion produce la astucia.

Segun cartas que tenemos á la vista, sigue el cólera haciendo considerable número de victimas en Palma de Mallorca, atendiendo el escaso vecindario que ha quedado en aquella poblacion.

Las noticias que se reciben de los demás puntos invadidos por la epidemia, siguen siendo satisfactorias.

Desde el 1.º de Enero del próximo año el precio de la sal será el de 25 céntimos la libra.

Así parece que lo tiene acordado el señor ministro de Hacienda. ¿Por qué no desestancarla?

Un farmacéutico de la corte ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de la misma un nuevo medicamento con su método de administracion, asegura ofrece resultados satisfactorios en el tratamiento del cólera. El Ayuntamiento lo pasó inmediatamente al Hospital general, donde se ha aplicado anteayer á doce atacados, sobre los que obró en pocos momentos, produciendo una reaccion favorable y quedando fuera de peligro.

El Gobierno tiene ya noticias del hecho, y con la urgencia que el caso requiere, ha tomado las mas eficaces medidas para que continúen los ensayos, para que la academia, las juntas y sociedades facultativas lo estudien y emitan su ilustrado parecer, y para darle la mas amplia aplicacion.

Se nos dice, que el medicamento es una pomada, en la que entra como principal componente la estrignina, que se usa en fuertes y repetidas fricciones á la piel, y en aceite de enebro asociado á alguna otra sustancia para uso interno á ciertas dosis, terminadas aquellas.

Deseáramos que no se frustrasen las esperanzas que, á la vista de los resultados que han creido obtener con este tratamiento, han concebido, y nos alegraría en el alma, que fuese á España á quien cupiese la suerte de encontrar el preservativo contra tan terrible dolencia.

Esperemos

En el distrito de Lalin, provincia de Pontevedra, se ha recojido este año muchísimo lino de Escocia, trigo de Egipto, caña dulce, plátanos y piñas de América, cuyas muestras se presentarán en la esposicion agrícola, próxima á celebrarse en Pontevedra.

Parece que el Sr. Monzon, arzobispo que era de Santo Domingo, acaba de ser preconizado arzobispo de Granada en el último consistorio celebrado por Su Santidad.

Dicen de Jerez de la Frontera que la situacion económica de aquel país no ha variado en lo más mínimo; los vinos siguen sin precio conocido, y las viñas, sin que nadie piense en solicitar una aranzada á ningun precio. El año agrícola ha sido tambien harto desgraciado, y la recoleccion de granos, escasa y de mediana calidad, se halla empeorada, si cabe, con el estado de las transacciones, que son raras, y con precios fluctuantes de 28 á 36 rs. fanega. La vendimia que hasta ahora se venia haciendo con buenas condiciones, es muy posible que no las tenga en lo sucesivo por las lluvias y levantes que desde ayer han empezado y que hacen temer la duracion de un tiempo vario y revuelto. Las transacciones continúan paralizadas, el dinero no se encuentra, y si alguno se anima á salir al mercado es en calidad de préstamo con lujo de garantías, y al pequeño interés anticipado de 12 por 100.

La cosecha de vino se presenta muy buena, no ya en algunos pueblos, sino en casi todos los de la provincia de Valladolid, en muchos de los cuales, como hemos dicho, han dado ya principio á la recoleccion del fruto de vino.

Próximamente llegará á la corte, procedente de la provincia de Salamanca y otras, el Sr. Garcia de Alcañiz, arqueólogo y antiguo numismático, el cual ha hecho varias adquisiciones por todo aquel país de diferentes objetos antiguos, y más especialmente de medallas y monedas notables y raras, entre las que se cuentan varias de oro de los antiguos emperadores de Oriente, encontradas en Cilleros de Extremadura, y bastantes de plata vellon, de los antiguos reyes de Portugal y de los de Castilla, encontradas en el pueblo portugués Pincio.

### GACETILLA.

Acaba de publicarse una interesante obra titulada *Filosofía del interés personal*, tratado didactico de economía política. El autor, ya ventajosamente conocido, como antiguo redactor de la *Iberia*, como catedrático de economía política y derecho mercantil, y como autor de otras obras favorablemente acogidas por el público, es el Señor D. Mariano Carreras y González. Su nuevo trabajo ha de ocupar sin duda un puesto distinguido entre los de nuestros modernos escritores económicos, sirviéndola ya de recomendacion el prólogo que lleva á su frente, debido á la pluma de nuestro amigo D. Santiago Diego Madrazo, voto de los más competentes en la materia. Mientras dedicamos á su análisis un artículo mas detenido, creemos oportuno anticipar este anuncio.

—Llamamos la atencion de la autoridad sobre un abuso que viene cometiéndose hace mucho tiempo por los dueños de colmenas. Darimente oímos quejas de diferentes personas y aun algunos barrios de la poblacion cuentan millares de abejas que se ocultan entre las párras y árboles; siendo frecuente que los niños se quemen de picadas. Para evitar la constante incomodidad que producen enunciados muchos será conveniente que para lo sucesivo se adopten medidas á fin de alejar de la poblacion esa plaga, obligando á los dueños de enjambres á que les extraigan a larga distancia de las murallas.

—Toretés.—Hoy tendrá lugar una funcion, en la que figurarán como lidiadores varios jóvenes de esta poblacion y cuyos productos se destinan al aumento de fondos para la beneficencia local, á cargo del Ilustre Ayuntamiento. El objeto no puede ser mas laudable y atendida la insignificancia de los precios marcados para la entrada, creemos que el público corresponderá al deseo filantrópico de cuantos toman parte en la fiesta, contribuyendo para aliviar la indigencia y la miseria.

—Obrás.—Principian á escasear los trabajos y los braceros á carecer de recursos de subsistencia. ¿Si esto sucede en fines de Setiembre cual será la situacion de los jornaleros en Diciembre y Enero? Si el Ayuntamiento abriera una suscripcion con destino á trabajos públicos, si se adoptaran otras medidas con el fin de remediar los males que han de ser consecuencia de la necesidad, aplaudiríamos el pensamiento; pero mientras permanezca en la inercia nuestra municipalidad, no cesaremos de llamar la atencion sobre este asunto, tan vital para la mayoría de los habitantes de esta Ciudad.

—Globo.—Después de los anuncios y preparativos para la ascension de un globo, se frustraron las esperanzas del numeroso público que concurrió á la plaza mayor en la tarde del mié-

les, por efecto de haberse roto por diferentes partes la tela.

—Para las tercianas.—He aquí un remedio muy probado en un país donde se padecen mucho.

Receta.

- Jarabe de moras. . . . 3 onzas.
- Miel pura. . . . . 3 onzas.
- Quina superior en polvo. 1 onza.

Mézclase todo en una taza, y luego divídase en cuatro partes iguales, de las que tomará el enfermo una cada día en ayunas, destiéndola en dos cucharadas de aguardiente bueno ó vino blanco. Después de pasadas tres horas, puede almorzar.

Aunque la calentura desaparezca á la segunda toma, deberá el enfermo tomar las dos restantes, á fin de precaver la reaparicion de las calenturas.

—Un encargo.—¡Oye, chico! decía un estudiante á una aldeana guapa que encontró en un camino, ¿vas á tu lugar?

- Sí, señor.
- ¿Conoces á la hija de Pedro Crespo?
- Es mi vecina.
- Pues mira, dále este abraço de mi parte

—No, señor, no; deselo Ad. á mi burro, que llegará antes que yo.

—Lengua árabe.—Al gobernador de una de las provincias invadidas por el cólera, le ha sido dirigida la siguiente carta, que no es invencion de gaceticillero:

«San gobernador azende el mes de dezembro sentierran los defuntos en el ziminterio biejo gesta inmedio el pueblo bogando las gasas i la gasa del menistro es la pare del ziminterio y agora gesta zerja la golera no debe usia dejar enterrár dentro el pueblo los galabes page no se pegue la golera ge se lo abisa...»

### ESTUDIOS HISTORICOS.

I.

Apenas se habia retirado el Emperador Carlos V al apartado monasterio en que terminó sus dias, cuando del fondo de la Calabria salió un hombre que, descubriendo el inminente peligro de ruina que amenazaba al imperio español sino se reformaba, le predecia en caso de verificarlo la realizacion del sueño estampado en sus monedas por el entonces reinante monarca, *jam illustrabit omnia*; la dominacion universal. Es preciso, decía, que el rey de España se haga con una buena armada, porque *la llave del mar es la llave del mundo*, que estienda sus factorias por todas las regiones del orbe, que acuda en auxilio de todos los pueblos cristianos, que siembre la division entre los protestantes, valiéndose de ella para sojuzgarlos, y que deshaga el imperio de los Turcos, atizando á los esclavos cristianos de Argel, Tunez y Trípoli, aliándose con el *Preste Juan*, rey cristiano de Etiopia, con los Persas cuyo odio á los Turcos debiera explotar, y con los Georgianos para que invadan sus provincias del Asia menor; y entonces, «cuando la religion cristiana domine por toda la tierra, segun la promesa de su divino fundador, al rey de España toca protegerla, aprovecharse de sus conquistas y dar leyes al mundo regenerado.»

Y quien era ese hombre que tan fielmente retrataba las esperanzas y los deseos de los monarcas españoles? Era un pobre fraile de la Calabria, era no soñador, una de las muchas victimas de la intolerancia y del absolutismo, que desde el fondo de un calabozo, separado del mundo, sin conocimiento de él y guiado tan solo por su imaginacion é

ingenio, escribía lo que se ha llamado posteriormente su *utopia*, y al dedicársela al monarca español, al pedirle humildemente una audiencia sin obtener respuesta, no sabía que iba á revelar al público las secretas aspiraciones del mas reservado de los monarcas, á trazar la marcha que en gran parte iba á seguir España durante aquel reinado. [que al llegar á su término no habría producido sino la ruina de aquella nacion que ideara colocar sobre el s6lio del mundo: este pobre fraile, entonces desconocido y despreciado, era Tomas Campanella, y aquel monarca á quien dedicaba su obra, Felipe II.

Mas no era extraño en un hombre que hubiese vivido en medio de la Europa, que hubiese seguido uno por uno los acontecimientos, estudiado la situacion de la monarquía española y el caracter de su rey, no era extraño que llegase á las conclusiones de Campanella; pero si lo era y mucho, que un fraile separado de la política y del mundo, descubriera el cáncer que roía las entrañas de aquel reino, concibiera un pensamiento tan elevado, y al asentar los medios de realizar sus ensueños, espasiese ideas acertadas y reformas útiles como espuso en medio de sus desvarios. La monarquía española se hallaba entonces en su mayor apogeo; sus estandartes lucian en todos los mares; su dominacion se extendia por todos los mundos, sus capitanes y sus ejércitos eran los primeros de Europa, sus estadistas los mas notables; «numerosas poblaciones, riquezas hasta entonces desconocidas, todo se hallaba en unas mismas manos; el mismo hombre disponía del oro de Méjico, y del Perú, de la industria flamenca, de los recursos de Italia;» y dueño de los países mas hermosos, podía decir con verdad que el sol no se ponía nunca en sus estados, y jactarse como sus súbditos de que *al menor movimiento de España temblaba la tierra*.

○ Sin embargo, un solo reinado iba á ser bastante para dar en tierra con tanta grandeza, disolver aquel imperio tan poderoso, consumir aquellas riquezas, sepultar en los mares sus invencibles armadas, y colocando los jérmes de la insurreccion en unos pueblos y la enseña de la independencia en otros, manifestar como aquel pequeño cáncer habia tomado estension, como los pronósticos del fraile soñador iban á realizarse en breve.

La historia del segundo rey de la casa de Austria, en cuyo reinado se oscurece por completo la estrella de su padre; historia que los partidarios de la intolerancia y el despotismo refieren con épicos acentos, y que los pueblos no pueden recordar sino con terror y espanto; que comienza y termina con derrotas; que nos presenta una serie interminable de levantamientos de los pueblos en pro de su libertad é independencia; que consume todas las fuerzas de la nacion, y en la que debieron acumularse todas las querellas lanzadas sobre los monarcas sucesivos, pues si estos no debieron la monarquía en la pendiente, si unos por su debilidad, otros por su importancia, la arrastraron con mas velocidad por ella, no fueron quienes la colocaron al borde del abismo: todo esto procede del rey Felipe II cuyo reinado vamos á diseñar, si bien ligeramente en este artículo.

## II.

Es difícil trazar en cortos rasgos un período tan importante de la historia, no solo de España, sino de Europa entera. Cuando tienen lugar sucesos tan importantes y de índole tan diversa como en él se realizaron, cuando no una, sino todas las naciones absorben la atención general, cuando las guerras intestinas por una parte, las de independencia por otra, y las religiosas; las ambiciones de los reyes, las intrigas, las persecuciones, los cambios de gobiernos se suceden con suma frecuencia;

cuando una edad de la historia se oculta en las brumas del pasado y otra apenas se distingue entre los albores de la mañana; cuando á la organizacion social del feudalismo en unas partes, á la municipalidad en otras, suceden un absolutismo cruel y fanático como en España ó un espíritu de libertad como en Inglaterra y los Países Bajos; cuando comienza á estenderse con brío la luz del renacimiento, y á la sombra del saber á producirse los vapores que muy en breve habian de levantar la tormenta política en Inglaterra, así como la habian realizado con la religiosa en Alemania, y habian de realizarlo con la social en Francia; cuando todas estas peripecias se suceden, todos estos acontecimientos se realizan; es sumamente ardua la tarea de retratar semejante sociedad. Mas al estudiarla bajo el punto de vista de la monarquía española, primero en los reyes, después en los pueblos, por último en las instituciones, el trabajo se simplifica, la dificultad se aminora y el diseño brota de los mismos acontecimientos, claro é inconfundible cual nos lo presentan los historiadores.

La monarquía española del siglo XVI obtiene la supremacía de Europa por su rápido crecimiento é importancia. El emperador Carlos V al heredar con el trono de Castilla sus inmensos dominios, y al agregarle los que su elevacion al imperio le deparaba, asentó el predominio de España. Ya anteriormente los reyes católicos por sus conquistas en la península de la que arrojan los últimos árabes, por los descubrimientos en la América y los notables triunfos del gran capitán en Italia, habian iniciado esta preponderancia; mas estaba reservado á su nieto el estender su imperio por todo el mundo, pasear triunfantes las milicias castellanas por todas las naciones, abatir el orgullo de la Francia en una interminable serie de guerras, la insolencia de Roma plantando sus banderas sobre los muros de la Ciudad Eterna, de la Inglaterra desrozando su nascente marina, de los turcos persiguiéndoles hasta en sus mismos estados; le estaba reservado el que le consideraran como el defensor del catolicismo y el potente enemigo de la reforma, nacida en Alemania bajo su reinado; el cambiar el sistema económico político de Europa; el aplastar en sus estados la cabeza del feudalismo y concluir en Castilla su política de unidad arrollando el estandarte de las comunidades, pisoteando sus fueros, y haciendo perecer en el suplicio á sus heroicos defensores. Una serie continuada de conquistas y triunfos, una perpetua invasion de su poder en el terreno de los otros, tal es el resumen del reinado de este monarca; gran figura de la historia moderna, que para coronar su reinado, pasó los últimos dias en medio de la soledad y el olvido.

¿Cual iba á ser la marcha de su hijo? ¿Iba á continuar aquella política ambiciosa y absorbente? ¿Iba á continuar las guerras que con el reino le habia legado su padre? ¿Iba á aprovecharse de las lecciones que el reinado anterior le deparaba? Los hombres observadores no tuvieron mucho que esperar.

Felipe II dirigió la vista á la Europa, vió en Alemania una nueva religion y á ella dirigió sus ejércitos: vió en los Países Bajos pueblos amantes de su libertad, y les mandó para dominarlos al Duque de Alba: vió en Francia la guerra entre los Hugonotes y los Católicos, y colocó todo el peso de su poder al lado de éstos; vió á los Turcos amenazando la cristiandad, y lanzó sobre ellos aquella armada que habia de coronar con la mas brillante victoria el estandarte de la cruz en Lepanto: vió á Inglaterra dispensar su proteccion á los rebeldes súbditos de la Holanda y perseguir á los católicos Irlandeses, y armó contra ella con infeliz éxito la in-

yencible escuadra; y hasta en las brumas del Norte, hasta en medio de los hielos penetró su mirada mas fria que estos, y derramando el oro á torrentes arrojó la manzana de la discordia. Pero, ¿cual fué el pretexto de tantas guerras? Al despedirse su ilustre padre de los estados de Flandes, al investirle con la soberanía de aquellos pueblos, con voz conmovida le dijo: «Tened inviolable respeto á la religion; mantened la fé católica en toda su pureza», y Felipe II, religioso por instinto, vió en todos los enemigos del catolicismo enemigos propios; y ocultando sus sentimientos bajo este manto sagrado, hizo servir la religion á sus miras ambiciosas, para justificar sus guerras y afirmar su dominacion.

(Se continuará.)

## COMUNICADO.

Sr. Director del periódico *Adelante*.

Muy Sr. mio: he de merecer de su amabilidad, dé cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, si quiera sea como satisfaccion pública acerca de lo que dice el periódico la *Bolsa*, en su núm. de 15 del corriente. Si así lo hace recibirá un especial favor su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. = Manuel Clemente Perez.

Salamanca y Setiembre 29 de 1865.

Con el epigrafe de *Abajo el cuarto del Cartero*, hay un artículo en el periódico y número citados, que si no abunda en razones para sostener lo que se propone, tampoco atina mucho con el remedio, suprimiendo el cuarto, asegurándole desde ahora que el articulista, ó no ha visto las Administraciones de Correos en su vida ni una sola vez, ó piensa muy de ligero al sospechar un negocio que á todas luces sería ilegal cuando la contabilidad vaya como exigen los reglamentos. Es sencillísimo alucinar al público en asuntos como el que me hace tomar la pluma; cuando en son de defensa de intereses se cacarea y denuncia un abuso, solamente porque ó nos lo hemos así figurado, ó nos conviene por otras razones.

Hay dos cuestiones en el artículo que firma X. X. La primera la supresion del cuarto del Cartero; y la segunda los medios por que esto podría sustituirse.

Concedo la primera, esto es la supresion del cuarto, siendo una de las razones que tengo para pensar así la misma que el autor consigna, y ademas que siempre entorpece el pronto reparto. Digo que soy de esta opinion por razones que no me propongo yo aducir en este mal hilvanado escrito; y sin embargo de parecer natural y lógico que el servicio sea el que pague, tanto mas cuanto que la distribucion por el Cartero no es obligatoria y puede cualquiera suprimirla, haciendo quede en lista su correspondencia, y ¡ojala Sr. articulista que en todos los ramos y dependencias tuvieramos la libertad de mandar ó no trabajar para pagar ó no pagar, porque V. debe saber mejor que yo la existencia de muchos, muchísimos que no trabajan y se les dá mas de un cuarto y mas de dos.....

Es exagerado casi hasta el ridículo, lo de el cuarto, es mas enemigo de la imprenta, que el fiscal, la ley y el ministerio reaccionario. Otro que no fuera yo creería amenazada la España de un cataclismo, y volveria la cabeza buscando tras de los cuatro maravedises la Inquisicion, y ¡que se yo que mas! tan feo como esto. ¿No conoce V. señor mio que está recargado el cuadro y subido de punto cuando se abultan las cosas hasta este grado? Bien se conoce que V. Señor X. X. escribe para la *Bolsa*. Sabido es por todos las muchas maneras que hay para circular periódicos y prospectos sin que intervenga en ello el Cartero: Nadie ha prohibido hasta el presente que se mande bajo un sobre ó faja un paquete á Pericó el de los Palotes, que se acerque á la lista, lo saque y lo reparta; V. ve que esto es sencillísimo.

Que nació el cuarto del Cartero á la sombra del absolutismo y decaería la ilustracion de la nacion donde se estableciera. Está no prueba mas que los absolutistas no querian que pagara la colectividad el servicio que se hacia á un individuo solamente,

yendo en ello mas acertados que nosotros, (que dicho sea de paso, no tenemos nada de absolutistas) pagadores sempiternos por lo que disfrutamos. ¡Cuantas y cuantas cosas, y lo que no son cosas, nacieron en tonces encontrándose todavia con robustez y lozanía y sin maldita la intencion de dejar de existir! Enterese V. mejor y verá como todavia hay naciones donde se paga el cuarto, y no es que están atrasadas, al contrario quizá vayan á la vanguardia en civilizacion. Digo antes que rayaba en el ridiculo la exageracion, y ridicula es la idea de que el cuarto sea el barómetro de la ilustracion; si el Gobierno ha tenido el humor de leer la *Bolsa*, seguro estoy que por no provocar una crisis ó hacer el asunto cuestion de gabinete, no se ha atrevido á poner mano en este negocio.

Como remedio á un mal, propone conseguida el autor del artículo, el repartimiento de la correspondencia por los Municipales que están demas las tres cuartas partes del dia, y esto por una pequeña retribucion. Supongo, y es mucho suponer, que esto sea posible; tendremos Carteros municipales que tanto dá, porque no tendrian en algunos puntos bastante tiempo con las horas de holganza para repartir, y no sirviendo para otra cosa que recorrer la poblacion con la cartera; les sobraba lo de municipales, y una cosa ú otra; la pequeña retribucion que sin duda ha sido y será el obstáculo para tomar esta medida, V. dira de donde se saca y como. Es necesario pensar mucho y bien lo que es ser Cartero, la responsabilidad que sobre él pesa; lo peyoratorio y oportuno de la distribucion, y que en la mayor parte de las capitales llegaran los correos á distintas horas. El Cartero no puede, no debe ser mas que Cartero. Quien observa unas ordenanzas, no puede obligársele á que observe tambien otras distintas. El destino éste debe estar libre de toda influencia personal y política, porque lo sagrado é inviolable de la correspondencia es una de las cosas que mas enaltecen á un pueblo y que dan mas señales de su cultura. No es un destino secundario que pueda servirse despues de otro; porque las necesidades del público; las exigencias de la época, segun están montados los reglamentos de Carteros, hacen tan apremiante este servicio, que la mas pequeña falta, sería intolerable y punible.

Voy para concluir á refutar con datos lo grave que hay en el artículo: se dice que el cuarto del Cartero es un pequeño negocio de las Administraciones de correos. Gran golpe y bueno hubiera dado el autor si dice en tal parte así sucede, para que el público no midiera á todas las Administraciones bajo la impresion del juicio que la *Bolsa* emite para todas las del reino; y sin embargo de creer yo que este juicio es aventurado, voy á darle alguna explicacion de la contabilidad; ya que el Señor parece no muy enterado; aunque bastante malicioso. Primeramente se llevan libros donde con la intervencion de un Cartero se anota la correspondencia salida de la Administracion; se toma cuenta exacta y diaria á todos los Carteros, para que á fin de semana puedan reasumir los asientos de recaudacion con objeto de la distribucion de asignaciones; si hay sobrante se reparte por partes iguales y sin categoría á fin de mes; tiene ademas cada Cartero una libreta en que se anota el cargo diario hecho al mismo tiempo que en el libro diario. Se dan dos estados mensuales á la Direccion y Administracion de los fondos recaudados etc. etc., y basados en los asientos diarios de los libros que obran en la Administracion. Tómese V. la molestia de leer el Reglamento de Carteros y en los artículos 7, 15 y 19 verá el negocio á que se presta el cuarto del Cartero y los premios y condecoraciones que nos concede cuando no vamos por la via justa y legal. Sabido es aquello de secreto de dos deja de serlo, y aquí para el negocio habria que contar con dos y tres y mas.

Concluye el artículo diciendo que no está votado en córtes, y por lo mismo que no se debe pagar. ¡Que inocentada!

Recopilando como diria un escritor. Voy conforme solamente con la supresion del cuarto. No puedo estarlo con las apreciaciones que el articulista hace en todo su escrito y menos con el reparto por Municipales, y mucho menos con el negocio á que se prestan los 4 maravedises. Tengo la práctica de 25 años de Cartero que me dan algun derecho á emitir mi opinion.

Editor responsable, Juan Sotillo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 3 de Noviembre próximo, por la Escribanía de D. Eusebio Sanchez Manzano.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Encinas de Arriba.—Menor cuartía.

Una yugada de labor, procedente del Cabildo ó Clerecía de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Encinas de Arriba, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de Carril de la Malena, de cabida de 642 estadales de 3.ª calidad; otra al Galgo, con una mangada, de cabida de 1150 estadales de 3.ª calidad; otra al Espino, de cabida de 1436 estadales de 3.ª calidad; otra al Prado de la Isla, de cabida de 1964 estadales de 2.ª calidad; otra al Carcabon de la Isla, de cabida de 1476 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á la Vega, de cabida de 2040 estadales de todas calidades; otra á las Eras, de cabida de 1534 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Carril de la Aceña, de cabida de 386 estadales de 3.ª calidad; otra al camino de la Vega, de cabida de 1520 estadales de todas calidades; otra á la Calzada de Bejar, de cabida de 480 estadales de 2.ª calidad; otra al Alto de Valdenason, de cabida de 316 estadales de 3.ª calidad; otra á Valdecárnero, de cabida de 514 estadales de 3.ª calidad; otra llamada la Vidala, de cabida de 1030 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra á la Vega, de cabida de 302 estadales de 2.ª calidad; otra al Morrion, de cabida de 405 estadales 1.ª y 2.ª calidad; otra al Hoyo de las Bagüeras, de cabida de 1160 estadales de todas calidades; otra al Hoyo de las Bagüeras, de cabida de 468 estadales de 3.ª calidad; otra á la Ceñida del Valle, de cabida de 580 estadales de 3.ª calidad; otra al prado Juncal, de cabida de 632 estadales de 2.ª á 3.ª calidad; otra á la Punta del Juncal, de cabida de 4130 estadales de 2.ª y 3.ª calidad con un trozo bravío; otra los Pedazos, de cabida de 3880 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; y finalmente otra al Hoyo de las Bagüeras, de cabida de 516 estadales de 2.ª y 3.ª calidad. Se advierte que en algunas de las tierras que comprende este anuncio, existen encinas, cuyo valor no se ha incluido en el del terreno por ser pertenencia del Común de vecinos, empero que el comprador de la yugada habrá de permitir su aprovechamiento en la forma establecida. Servirán de tipo para la subasta 45.310 rs.

Otra yugada de labor, procedente del Cabildo ó Clerecía de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Encinas de Arriba compuesta de las fincas siguientes: Una tierra á las Patas, de cabida de 810 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio y carril de las Malenas, de cabida de 1834 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Espino, de cabida de 1936 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al camino de S. Pelayo, de cabida de 714 estadales de 3.ª calidad; otra al prado de la Isla, de cabida de 834 estadales de segunda calidad; otra al pico de la Isla, con varias mangadas, y la divide un sendero, de cabida de 1614 estadales de segunda calidad; otra al camino de la Aceña, de cabida 272 estadales de segunda y tercera calidad; otra á la Regatera, de cabida de 378 estadales de segunda y tercera calidad; otra á las Eras, de cabida de 204 estadales de segunda calidad; otra al sendero de Beleña, de cabida de 680 estadales de primera y segunda calidad; otra á la Zarza, de cabida de 884 estadales de todas calidades; otra á las Eras de la Vega, de cabida de 100 estadales de tercera calidad; otra al Alto de las Coronillas, de cabida de 170 estadales de terreno bravío; otra á la Regatera de Valdecárnero, de cabida de 436 estadales de tercera calidad; otra á los Borregos, de cabida de 1652 estadales de primera y segunda calidad; otra al Bajo de las Bagüeras, de cabida de 468 estadales de tercera calidad; otra á las Raposeras, con una mangada, de cabida de 1236 estadales de segunda y tercera calidad; otra á los Hornos, de cabida de 912 estadales de tercera calidad; otra á las Majadillas, con dos mangadas, de cabida de 1980 estadales de segunda y tercera calidad; otra á los Arenales, con cuatro mangadas, dos van al Valle y una al Juncal, de cabida de 8140 estadales de segunda y tercera calidad; otra al Morrion, de cabida de 620 estadales de segunda y tercera calidad; y finalmente otra á la Calzada de Bejar, de cabida de 198 estadales de todas calidades. Se advierte que en algunas de las tierras que comprende este anuncio existen encinas cuyo valor no se ha incluido en el del terreno por ser pertenencia del Común de vecinos, empero que el comprador de la yugada habrá de permitir su aprovechamiento en la forma establecida. Servirán de tipo para la subasta 44.670 rs.

## Mercado del día 30 de Setiembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130
	Judias.	id. 68
	Aceite.	Arroba. 55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
	Vaca.	Libra. 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tucño.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
Idem basta en id.	id. 60	

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

Azúcares á 48, 50, 51, 58 y 64 rs. arroba  
Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id.  
Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id.  
Id. escocia nueva á 56 id. id.  
Aluvias á 61 y 68 id. id.  
Aceite superior á 56 id. id.  
Jabon blanco á 50 id. id.  
Id. de Sevilla á 60 y 61 id. id.  
Pimiento á 40, 41, 50, 60 y 61 id. id.  
Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra.  
Canela fina de primera á 21 y 22 id. id.  
Bajas esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id.  
Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id.  
Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina á 14 y 20 reales cada barril.  
Vino de Málaga y moscatel á 90 id. id.

### AVISO INTERESANTE.

En la calle de San Pablo de esta ciudad, números 7 y 29, comercio de D. José Manuel Campo, y taller de D. Antonio Gonzalez, hay un gran surtido de escopetas de uno y dos tiros, de piston, de los sistemas Lafuchaus y Riera, tan ventajosamente conocidos; revolvers de doble y sencillo movimiento, cachorrillos, pistolas y otras armas, cartuchos, pistones y varios utensilios de caza, todo á precios fijos y arreglados.

**COLEGIO PREPARATORIO**  
de *plaseparatorias especiales y de segunda enseñanza de segunda clase, bajo la dirección del Dr. D. Manuel Esperabé Lozano, catedrático de la Universidad.*  
La matrícula para los estudios de segunda enseñanza está abierta en el establecimiento, situado en la Plazuela de Anaya, núm. 7, durante los quince primeros días de Setiembre. La de los estudios especiales podrá verificarse en cualquier época del año.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## FILOSOFIA DEL INTERES PERSONAL.

### TRATADO DIDACTICO

## DE ECONOMIA POLITICA

por D. MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ,

catedrático de Economía política y Derecho mercantil en el Instituto de San Isidro.

CON UN PRÓLOGO DE

D. SANTIAGO DIEGO MADRAZO,

catedrático de Economía y Estadística en la Universidad Central.

El *Tratado de Economía política* forma un tomo en 4.ª de cerca de 600 páginas, en buen papel y elegante impresión. Véase cada ejemplar al precio de 30 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Gujardo, editor, Preciosos 5.—En provincias en las principales librerías.

### CHOCOLATES, TES Y CAFES

de la *Compañía Colonial de Madrid.*

Se hallan de venta á precios de fabrica en las tiendas de Francisco de la Peña Olozabal, Plaza Mayor, números 20 y 25, Salamanca.

En la plazuela de los Bandos, núm. 1, se halla el establecimiento de instrucción primaria elemental y superior, titulado *Aurora* (particular), bajo la dirección de Don Manuel Gonzalez Bazo, el cual inaugura un paso para las Señoras que aspiren al profesorado de primera enseñanza en sus dos grados elemental y superior.  
En el referido local se admiten niños de pupilo, media pension y esternos.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

**TRIPAS SECAS DE VACA FRANCESA.**  
S. VVULF 279, RUE S. HONORI, EN PARIS,  
pone en conocimiento de los consumidores que harán siempre de venta en su casa tripas secas de vaca francesas, en madejas, por paquetes de á 18 metros y 500 metros en cada fardo, ó sean 9000 metros. Se le puede escribir en español.